

SUBVENCIONADO POR: LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

# ESTRATEGIA CIUDADANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD EN LA ISLA DE GRAN CANARIA.

Documento elaborado a partir del proceso participativo impulsado por la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias.

Impulsado por la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias (CONGDCA) y financiado por el Excmo. Cabildo de Gran Canaria (Área de Participación Ciudadana)



# ÍNDICE

---

1. introducción	4
2. Metodología del proceso participativo	7
3. Contextualización	11
4. Marco conceptual y estratégico	13
5. Identidad estratégica	16
6. Objetivos estratégicos	19
7. Líneas Estratégicas Prioritarias 2026-2028	22
8. Gobernanza y fortalecimiento institucional	26
9. Implementación y plan de acción	29
10. Seguimiento y evaluación	31
11. Proyección y escalabilidad del modelo	34
12. Síntesis y cierre estratégico	36

# 1 INTRODUCCIÓN

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente Marco Estratégico de Cooperación Internacional al Desarrollo desde Gran Canaria surge como resultado de un proceso participativo impulsado por la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias (CONGDCA) con el objetivo de construir una visión compartida sobre el papel de Gran Canaria en el ámbito de la cooperación internacional, así como definir prioridades, líneas estratégicas y mecanismos de acción.

La elaboración de este marco responde a la necesidad de fortalecer una política de cooperación más articulada, coherente y transformadora, capaz de responder a los desafíos globales contemporáneos desde una perspectiva territorial, comunitaria y de justicia global.

El presente marco se fundamenta en el trabajo desarrollado durante la Primera Mesa Participativa, cuyo Informe de Resultados permitió identificar consensos estratégicos sobre el papel de Canarias en la cooperación internacional, así como en las líneas prioritarias definidas en la Segunda Mesa Participativa.

El proceso participativo incorporó a su vez las aportaciones realizadas por ONGD, entidades comunitarias, colectivos sociales, ciudadanía no organizada, profesionales y representantes institucionales, configurando un modelo de cooperación descentralizada basado en la participación, la justicia social y la corresponsabilidad.

Este marco estratégico parte de la convicción de que la cooperación internacional no debe entenderse únicamente como una política exterior o una herramienta de financiación de proyectos, sino como una política pública transformadora capaz de fortalecer tanto los territorios socios como el propio tejido social y democrático de Canarias.

## A. FINALIDAD DEL MARCO

La finalidad del presente documento es establecer una hoja de ruta estratégica para orientar las políticas, programas y acciones de cooperación internacional impulsadas desde Gran Canaria, pudiendo hacerla extensible al resto del archipiélago. Para ello, será necesario definir una identidad estratégica propia de la cooperación internacional desde Gran Canaria, estableciendo prioridades compartidas que emergen del proceso participativo. Al mismo tiempo, pretende fortalecer la coordinación entre administraciones públicas, ONGD, entidades sociales y ciudadanía, promoviendo un modelo de cooperación transformadora basado en derechos humanos, justicia global, sostenibilidad y enfoque feminista.

Asimismo, el documento impulsa la consolidación de mecanismos de gobernanza participativa, seguimiento y evaluación, favoreciendo la implicación activa de los distintos agentes. En esta línea, se orienta a reforzar la cooperación descentralizada desde las islas, territorializar las políticas de cooperación internacional y promover su extensión y adaptación al conjunto del archipiélago, contribuyendo a la cohesión social y a la convivencia intercultural.

Por ello, el marco se concibe como una herramienta de incidencia política y fortalecimiento democrático, orientada a consolidar una visión compartida de la cooperación desde Canarias y a impulsar procesos de participación ciudadana que garanticen su carácter coherente, transformador y sostenido en el tiempo.



# METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

## 2. METODOLOGÍA DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La elaboración del presente Marco Estratégico de Cooperación Insular desde Gran Canaria tuvo lugar mediante un **proceso participativo estructurado en diferentes fases de trabajo**, orientadas a garantizar la participación ciudadana, la construcción colectiva de propuestas y la coherencia estratégica del documento final.

Su desarrollo se basó en una **metodología combinada** que integró el diagnóstico participativo, espacios de formación e intercambio, mesas de trabajo colaborativas, procesos de audiencia pública y mecanismos de validación técnica y social.

Para ello, **la primera fase se centró en la recopilación de información y el diagnóstico participativo**, con el fin de conocer el estado actual de la cooperación internacional en Canarias y recoger percepciones, necesidades y propuestas iniciales de los actores implicados. En esta etapa se identificaron los principales retos y fortalezas del sistema canario de cooperación, se analizaron necesidades territoriales y comunitarias, se recopilaban experiencias y buenas prácticas y se realizó un mapeo de actores estratégicos del sector.

A continuación, **la segunda fase se orientó a la formación y el intercambio de experiencias entre entidades de la CONGDCA**, generando un espacio de aprendizaje compartido basado en prácticas reales. Este proceso permitió fortalecer capacidades técnicas y estratégicas, favorecer el intercambio de metodologías comunitarias y participativas y consolidar redes de colaboración entre organizaciones.

**La tercera fase consistió en la primera mesa de trabajo participativo, centrada en el diagnóstico colectivo y la co-creación de propuestas.** En este espacio se avanzó en la construcción de una visión compartida del sector, se definió el papel estratégico de Canarias como territorio tricontinental y se identificaron prioridades estratégicas. Asimismo, se incorporaron enfoques feministas, comunitarios y de derechos humanos, junto con líneas de fortalecimiento institucional y consensos iniciales sobre misión y visión.

Posteriormente, **la cuarta fase correspondió a la audiencia pública**, concebida como un mecanismo de transparencia y ampliación de la participación social. En este espacio se presentaron los avances del proceso, se difundieron los resultados de forma abierta y se recogieron aportaciones ciudadanas, que fueron posteriormente integradas en el desarrollo del documento.



**La quinta fase dio continuidad al trabajo participativo a través de una segunda mesa, orientada a la profundización y formulación de consensos finales.** En ella se consolidaron las líneas estratégicas prioritarias, se definieron objetivos y acciones operativas y se validaron participativamente las propuestas, avanzando hacia un acuerdo compartido sobre el marco estratégico.

**La sexta fase consistió en la redacción final del documento, incorporando todas las aportaciones recogidas a lo largo del proceso.** Se llevó a cabo la sistematización de resultados, la integración de contribuciones ciudadanas y la elaboración técnica del marco estratégico, garantizando su coherencia institucional y normativa.

Finalmente, **la séptima fase tendrá lugar tras la redacción del presente documento y se centrará en la validación y publicación del marco estratégico**, con el objetivo de asegurar que el documento final refleje fielmente el proceso participativo desarrollado. Esta etapa culminará con la validación social e institucional, la publicación oficial del documento, su difusión pública y territorial, así como la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación.



# 3 CONTEXTUALIZACIÓN

## 3. CONTEXTUALIZACIÓN

### A. CONTEXTO INTERNACIONAL

La cooperación internacional se enfrenta actualmente a un escenario de creciente complejidad. Las crisis económicas, climáticas, humanitarias y sociales interactúan de forma simultánea, afectando especialmente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La emergencia climática constituye uno de los principales desafíos globales, generando impactos directos sobre los territorios insulares, las dinámicas migratorias, la seguridad alimentaria y las desigualdades sociales.

Al mismo tiempo, el incremento de los desplazamientos forzados, los conflictos armados y las desigualdades estructurales refuerzan la necesidad de fortalecer mecanismos de cooperación internacional basados en derechos humanos, solidaridad y corresponsabilidad.

En este contexto, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen el principal marco internacional de referencia para orientar políticas públicas de desarrollo humano sostenible, justicia social y sostenibilidad ambiental.

### B. CANARIAS COMO TERRITORIO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN

Uno de los principales consensos surgidos del proceso participativo es el reconocimiento de Canarias como un territorio con capacidad para desempeñar un papel estratégico en el ámbito de la cooperación internacional.

Las singularidades identificadas durante el proceso participativo ponen de relieve una serie de elementos estructurales que configuran la posición estratégica de Canarias. Entre ellos destacan su proximidad geográfica con África Occidental, así como sus vínculos históricos, culturales y migratorios con América Latina. A ello se suma su condición de nodo de conectividad marítima, aérea y digital, que refuerza su papel como espacio de interrelación tricontinental.

Del mismo modo, se reconoce la experiencia acumulada en materia de movilidad humana e integración social, junto con la fortaleza del tejido comunitario y asociativo existente. También se subraya la trayectoria en ámbitos como la resiliencia territorial y la economía social, que aportan un valor añadido en el diseño de políticas de cooperación con enfoque transformador.

En conjunto, las aportaciones recogidas destacan que Canarias puede desempeñar un papel relevante como espacio de innovación social y laboratorio de resiliencia territorial, capaz de generar aprendizajes, enfoques y modelos susceptibles de ser adaptados y replicados en otros contextos.

# MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICO

## 4. MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICO

### A. CANARIAS COMO TERRITORIO ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN

El presente marco conceptual se construye a partir de los resultados del proceso participativo, que ha permitido identificar un conjunto de fortalezas, oportunidades, debilidades y retos estructurales que definen el punto de partida de la cooperación internacional desde Canarias.

Entre las principales fortalezas destaca la existencia de un tejido social y comunitario sólido, con amplia experiencia en cooperación internacional, trabajo vecinal, educación para la ciudadanía global y acción social. A ello se suma la capacidad de las ONGD, universidades y entidades sociales para generar conocimiento, impulsar la innovación social y promover procesos de participación comunitaria.

Asimismo, la diversidad cultural y la experiencia acumulada en convivencia intercultural y movilidad humana se reconocen como activos estratégicos para el desarrollo de políticas de cooperación basadas en derechos humanos y cohesión social. En este contexto, se identifica también una oportunidad relevante en el fortalecimiento de las relaciones con África Occidental y América Latina, especialmente en ámbitos vinculados a la cooperación territorial, la sostenibilidad, la economía social, la educación y la resiliencia climática.

En paralelo, el proceso pone de relieve diversos retos estructurales que condicionan el desarrollo del sistema de cooperación. Entre ellos, destaca la fragmentación actual de las políticas y acciones de cooperación, así como la necesidad de reforzar mecanismos de coordinación interadministrativa estables. Se señalan igualmente limitaciones vinculadas a la estabilidad presupuestaria, la simplificación administrativa y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de evaluación.

Las entidades participantes subrayan además la necesidad de incrementar la visibilidad social de la cooperación internacional en Canarias, reforzando los procesos de sensibilización y participación ciudadana, así como de evitar dinámicas de discontinuidad institucional derivadas de los cambios políticos y electorales, apostando por estructuras sólidas y mecanismos de gobernanza sostenibles.

A partir de este diagnóstico, el proceso participativo identifica a Canarias como un territorio singular en el ámbito de la cooperación internacional, debido a su posición geoestratégica como puente tricontinental entre África, Europa y América Latina. Esta condición sitúa al archipiélago como nodo atlántico de cooperación, espacio de encuentro intercultural y plataforma de cooperación descentralizada, además de territorio de movilidad humana y diversidad, con potencial para consolidarse como laboratorio de resiliencia territorial y comunitaria.

En coherencia con lo anterior, el Informe de Resultados de la Primera Mesa Participativa subraya la necesidad de fortalecer una cooperación internacional estrechamente vinculada a las realidades sociales de Canarias, capaz de articular de manera integrada las dimensiones local y global desde una perspectiva de justicia social. En consecuencia, la cooperación desde Canarias se concibe como una cooperación feminista, transformadora, participativa y descentralizada, basada en los derechos humanos y coherente con los principios de la Agenda 2030.

## **B. COHERENCIA INSTITUCIONAL Y NORMATIVA**

El presente marco estratégico se elabora en coherencia con el conjunto de instrumentos normativos y de planificación vigentes en el ámbito de la cooperación internacional, garantizando su alineación con el marco institucional de referencia. En este sentido, se articula con lo establecido en la Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ley 4/2009), así como con la Estrategia Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agenda Canaria 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Del mismo modo, incorpora los principios de la cooperación descentralizada y de la ciudadanía global como ejes orientadores de la acción pública en esta materia.

Asimismo, el documento asume los enfoques estratégicos definidos en la Estrategia Canaria de Cooperación Internacional, integrando de manera transversal el enfoque feminista, el enfoque de derechos humanos, el enfoque ecologista, el enfoque local-global y el enfoque de movilidad humana. A ello se suma el compromiso con la participación ciudadana y la gobernanza democrática como principios estructurales que orientan tanto el diseño como la implementación y el seguimiento de las políticas de cooperación.

# 5 IDENTIDAD ESTRATÉGICA

## 5. IDENTIDAD ESTRATÉGICA

### A. VISIÓN

Consolidar una cooperación internacional desde Gran Canaria comprometida con la justicia global, los derechos humanos, la sostenibilidad y la transformación social, capaz de fortalecer tanto los territorios socios como la cohesión social y democrática del archipiélago.

### B. MISIÓN

Contribuir al desarrollo humano sostenible y la justicia global mediante una cooperación solidaria, feminista y transformadora, fortaleciendo alianzas con África Occidental y América Latina desde una perspectiva territorial, participativa y de corresponsabilidad.

### C. PRINCIPIOS Y VALORES

El presente marco estratégico se fundamenta en los siguientes principios rectores, que orientan de manera transversal su diseño, implementación y evaluación:

- Justicia social global: la cooperación se concibe como una herramienta para reducir desigualdades estructurales y promover sociedades más justas, inclusivas y relaciones más equitativas entre territorios y comunidades.
- Derechos humanos: se sitúan la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación y el acceso efectivo a derechos como eje central de todas las políticas y actuaciones.
- Solidaridad y corresponsabilidad: se promueven relaciones horizontales de cooperación basadas en el acompañamiento mutuo y la responsabilidad compartida entre actores.
- Participación democrática y ciudadanía activa: se garantiza la implicación de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones sociales en todas las fases de la política pública de cooperación, incluyendo su diseño, seguimiento y evaluación.
- Perspectiva feminista: se incorpora de manera transversal el análisis de las desigualdades de género y la transformación de estructuras discriminatorias, asegurando la igualdad en todas las líneas estratégicas y actuaciones.
- Enfoque decolonial e interculturalidad: se reconocen las relaciones históricas de desigualdad y la diversidad cultural como elementos estructurales, promoviendo modelos de cooperación horizontales, respetuosos y basados en la convivencia intercultural y la movilidad humana.

- Sostenibilidad ambiental: se impulsan modelos de desarrollo compatibles con la protección del medio ambiente, la resiliencia climática y la responsabilidad territorial.
- Coherencia local-global: se articula la conexión entre las transformaciones sociales locales y los retos globales, reforzando el carácter transformador de la cooperación internacional.

#### **D. MODELO DE COOPERACIÓN**

El proceso participativo converge en la definición de un modelo de cooperación transformador, orientado a la justicia global y construido desde una lógica de conexión entre lo local y lo global. Se trata de un modelo feminista, decolonial y basado en los derechos humanos, que incorpora la participación activa de la ciudadanía y el tejido comunitario como elementos centrales.

Asimismo, se caracteriza por su fuerte arraigo territorial, su alineación con la Agenda 2030 y su apuesta por alianzas horizontales entre actores. En este sentido, la cooperación se concibe como una política pública con capacidad de generar impacto tanto en el ámbito internacional como en el propio contexto local.



OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS

## 6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos del presente marco se derivan directamente del proceso participativo desarrollado, y concretan todas las líneas de actuación identificadas como necesarias para orientar la cooperación internacional desde Gran Canaria. En este sentido, se establecen los siguientes puntos:

- Fortalecer la cooperación descentralizada desde los territorios insulares, mediante mecanismos sólidos de coordinación, participación y gobernanza democrática, consolidando una acción pública coherente y territorialmente arraigada.
- Impulsar una cooperación internacional conectada con las realidades sociales, culturales y comunitarias de Canarias, integrando enfoques de justicia global, sostenibilidad, derechos humanos e igualdad de género en todas las actuaciones.
- Promover una ciudadanía crítica, activa y comprometida con la justicia global, los derechos humanos, la convivencia intercultural y la sostenibilidad, a través de la educación para la ciudadanía global y procesos de sensibilización social.
- Reforzar el papel de las ONGD, movimientos sociales, universidades y ciudadanía organizada como actores estratégicos, consolidando su participación en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de cooperación.
- Impulsar la igualdad de género de forma transversal, desarrollando una cooperación feminista orientada a la transformación de desigualdades estructurales, el liderazgo de las mujeres, el enfoque de cuidados y la prevención de violencias.
- Garantizar un enfoque integral de movilidad humana basado en derechos, promoviendo la acogida digna, la inclusión social, la convivencia intercultural y la lucha contra el racismo desde una perspectiva comunitaria.
- Fortalecer la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática, incorporando la justicia climática como eje transversal y promoviendo modelos de desarrollo sostenibles, circulares y comunitarios.
- Impulsar la economía social y solidaria como motor de transformación social, favoreciendo el empleo digno, la cohesión social y el desarrollo de iniciativas cooperativas y comunitarias.
- Consolidar sistemas participativos de seguimiento, transparencia y evaluación, que garanticen la rendición de cuentas, la mejora continua y la legitimidad democrática de las políticas públicas de cooperación.

- Incorporar enfoques transversales en toda la estrategia de cooperación, asegurando la interculturalidad, la innovación social, el trabajo en red y las alianzas multiactor como principios estructurales.
- Reforzar la dimensión territorial y geoestratégica de la cooperación, consolidando las relaciones con África Occidental y América Latina, y reconociendo barrios, comunidades locales y territorios insulares como espacios clave de transformación social.



LÍNEAS ESTRATÉGICAS  
PRIORITARIAS 2026/28

## 7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS 2026-2028

Las líneas estratégicas incorporadas en el presente documento proceden del trabajo desarrollado durante la Segunda Mesa Participativa y constituyen las prioridades operativas de la cooperación insular para el período 2026-2028.

### A. LÍNEA ESTRATÉGICA: IGUALDAD DE GÉNERO

#### FUNDAMENTACIÓN

La educación para la ciudadanía global se reconoce como una herramienta estratégica para promover una sociedad más crítica, participativa y comprometida con la justicia global, los derechos humanos y la convivencia intercultural. El proceso participativo ha señalado la necesidad de fortalecer el liderazgo juvenil, fomentar una cultura de paz y no violencia e incorporar la diversidad cultural como elemento enriquecedor dentro de los espacios educativos y comunitarios.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar programas de educación para la ciudadanía global.
- Favorecer la participación y el liderazgo juvenil.
- Promover una educación intercultural basada en la convivencia y la no violencia.
- Incorporar la diversidad cultural y el enfoque comunitario en los espacios educativos.

#### ACCIONES PRIORITARIAS

- Formación especializada para profesorado y agentes educativos.
- Talleres comunitarios y espacios participativos dirigidos a la juventud.
- Programas de mediación intercultural y convivencia comunitaria.
- Adaptación curricular con enfoque de ciudadanía global.
- Espacios de pensamiento crítico, participación y aprendizaje colectivo.

#### ACTORES IMPLICADOS

La implementación de esta línea estratégica requiere la participación coordinada de centros educativos, administraciones públicas, ONGD, asociaciones juveniles, mediadores interculturales y comunidades migradas.

## RESULTADOS ESPERADOS

- Incremento de programas educativos vinculados a ciudadanía global.
- Mayor implicación juvenil en procesos comunitarios.
- Fortalecimiento de capacidades educativas interculturales.
- Generación de espacios permanentes de aprendizaje colectivo.

## B. LÍNEA ESTRATÉGICA: MOVILIDAD HUMANA, MIGRACIONES Y DERECHOS

### FUNDAMENTACIÓN

Esta línea estratégica aborda la movilidad humana desde una perspectiva integral basada en los derechos humanos, la acogida digna y la cohesión comunitaria. El proceso participativo ha puesto de relieve la posición estratégica de Canarias dentro de las dinámicas migratorias atlánticas, así como la necesidad de fortalecer políticas públicas centradas en la inclusión social, la convivencia intercultural y la corresponsabilidad institucional y comunitaria.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar procesos de acogida digna y acceso a derechos.
- Favorecer la integración y la convivencia comunitaria.
- Impulsar proyectos de sensibilización e incidencia política en materia migratoria.
- Combatir discursos de odio, racismo y discriminación.

### ACCIONES PRIORITARIAS

- Programas integrales de acogida y acompañamiento.
- Asesoramiento jurídico y apoyo social comunitario.
- Procesos de formación e inclusión sociolaboral.
- Redes comunitarias de convivencia e interculturalidad.
- Proyectos de economía social inclusiva.
- Campañas de sensibilización y promoción de derechos humanos.

### ACTORES IMPLICADOS

La implementación de esta línea estratégica requiere la participación coordinada de ONGD, administraciones públicas, asociaciones vecinales, servicios sociales, comunidades migrantes organizadas y centros educativos.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

- Mejora de procesos de integración comunitaria.
- Incremento del acceso a derechos y servicios.
- Fortalecimiento de redes de convivencia.
- Mayor sensibilización social sobre la movilidad humana.



GOBERNANZA Y  
FORTALECIMIENTO  
INTERNO

## 8. GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### A. PRINCIPIOS DE GOBERNANZA

El modelo de gobernanza del presente marco estratégico se fundamenta en los principios de participación democrática, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, garantizando la implicación activa de las administraciones públicas, las ONGD y la ciudadanía organizada. Asimismo, incorpora la coordinación interadministrativa, la continuidad institucional y la integración transversal de perspectivas feministas y decoloniales como elementos esenciales para consolidar una cooperación pública estable, participativa y transformadora.

### B. ESTRUCTURA DE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

- **Consejo Canario e Insular de Cooperación**

Se propone el fortalecimiento de los órganos institucionales de coordinación y planificación estratégica de las políticas públicas de cooperación, tanto a nivel autonómico como insular. Estos espacios tendrán la función de definir prioridades, impulsar marcos normativos y favorecer la articulación entre administraciones públicas y agentes sociales.

- **Mesa Participativa Insular y Foro Permanente del Tercer Sector**

El marco contempla la creación y consolidación de espacios permanentes de participación ciudadana integrados por ONGD, asociaciones vecinales, colectivos sociales, juventud organizada, comunidad migrante, entidades educativas y ciudadanía organizada. Estos espacios permitirán reforzar la participación activa y vinculante de la sociedad civil en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de cooperación.

- **Órgano técnico-administrativo especializado**

Se plantea la consolidación de una estructura técnica especializada responsable de la gestión de convocatorias, el acompañamiento institucional, la coordinación técnica y los procesos de seguimiento y evaluación del marco estratégico.

- **Comités interadministrativos**

Se impulsarán mecanismos estables de coordinación entre Gobierno de Canarias, Cabildos y Ayuntamientos, orientados a mejorar la coherencia institucional, evitar duplicidades y fortalecer la cooperación descentralizada desde el territorio.

- **Comisión Voluntaria de Seguimiento y mecanismos de participación ciudadana**

El marco propone la creación de una Comisión Voluntaria de Seguimiento con carácter participativo y ciudadano, encargada de realizar el seguimiento del marco estratégico, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, elaborar recomendaciones y propuestas de mejora, e impulsar mecanismos de evaluación participativa que garanticen la continuidad del proceso desarrollado. Junto a ello, se promoverán observatorios, consultas públicas y otros espacios de participación comunitaria como herramientas de gobernanza democrática e incidencia política ciudadana.

### **C. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

El proceso participativo ha identificado la necesidad de reforzar las capacidades institucionales y técnicas vinculadas a las políticas públicas de cooperación. Entre las prioridades señaladas destacan la actualización normativa, el desarrollo de bases reguladoras claras, la simplificación administrativa y la consolidación de sistemas transparentes de gestión y evaluación.

Asimismo, se considera prioritario fortalecer la estabilidad del personal técnico, impulsar procesos de formación especializada y desarrollar herramientas digitales y protocolos de seguimiento que permitan mejorar la eficacia, la transparencia y la continuidad institucional de las políticas de cooperación internacional.



# IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

## 9. IMPLEMENTACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

### A. ENFOQUE GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN

La implementación del presente marco estratégico se desarrollará desde una lógica de cooperación construida y arraigada en el territorio, promoviendo procesos participativos y comunitarios como base de la acción pública. Este enfoque operativo prioriza el trabajo en red, la coordinación institucional, la participación ciudadana, la evaluación continua y la flexibilidad, garantizando la adaptación a las distintas realidades territoriales del archipiélago.

El despliegue del marco se articulará a través de Planes Operativos Anuales, convocatorias públicas de cooperación, procesos participativos territoriales, redes comunitarias de cooperación y sistemas participativos de seguimiento y evaluación. Asimismo, se considera fundamental establecer mecanismos estables de coordinación entre el Gobierno de Canarias, los Cabildos, los Ayuntamientos y las ONGD, con el fin de asegurar la coherencia institucional, la complementariedad de las actuaciones y la sostenibilidad de las políticas de cooperación.

### B. ACTORES IMPLICADOS

La implementación del marco requiere la implicación coordinada del Gobierno de Canarias, el Cabildo de Gran Canaria, los ayuntamientos, las ONGD, las universidades, las asociaciones vecinales y comunitarias, los centros educativos, la ciudadanía organizada y la comunidad migrada, consolidando así un modelo multiactor de cooperación basado en la corresponsabilidad y la participación.

# 10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### A. PRINCIPIOS GENERALES

El seguimiento y la evaluación del presente marco estratégico se desarrollarán mediante metodologías participativas, transparentes y orientadas al aprendizaje colectivo. Este sistema se concibe como una herramienta de mejora continua y rendición de cuentas, capaz de reforzar la coherencia, la eficacia y el impacto de las políticas de cooperación.

La evaluación deberá considerar de manera integral el impacto social y comunitario de las actuaciones, la participación efectiva de los distintos actores implicados, el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, la coherencia con los principios y enfoques del marco estratégico, la sostenibilidad de las acciones y la articulación territorial e institucional.

### B. SISTEMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El marco incorpora un sistema de evaluación participativo basado en la combinación de indicadores cuantitativos, indicadores cualitativos y comunitarios, así como procesos de evaluación ciudadana. Este sistema se complementa con informes públicos periódicos, procesos de revisión participativa y espacios de rendición de cuentas que garanticen la transparencia y la implicación social en el seguimiento del marco.

Entre las herramientas previstas se incluyen indicadores cuantitativos y cualitativos, herramientas digitales de seguimiento, evaluaciones participativas, informes periódicos y espacios específicos de rendición de cuentas, así como procesos de revisión estratégica que permitan la adaptación continua del marco.

### C. COMISIÓN VOLUNTARIA DE SEGUIMIENTO

El sistema de seguimiento se apoyará en la Comisión Voluntaria de Seguimiento, concebida como un espacio participativo y ciudadano encargado de reforzar la transparencia, la evaluación continua y la mejora del marco estratégico, así como de promover recomendaciones y garantizar la continuidad del proceso participativo.

### **C. INDICADORES PRIORITARIOS**

El sistema de evaluación prestará especial atención a los siguientes indicadores clave:

- Nivel de participación ciudadana en los procesos de cooperación.
- Número de entidades implicadas en la implementación del marco.
- Participación juvenil en programas y espacios de cooperación.
- Participación de población migrante en las actuaciones.
- Número de programas ejecutados.
- Creación y consolidación de redes comunitarias de cooperación.
- Impacto social y comunitario de las acciones desarrolladas.

# PROYECCIÓN Y ESCALABILIDAD DEL MODELO

## 11. PROYECCIÓN Y ESCALABILIDAD DEL MODELO

El proceso participativo desarrollado en Gran Canaria evidencia la necesidad de seguir avanzando hacia espacios de cooperación y articulación más amplios dentro del archipiélago, favoreciendo el intercambio de experiencias, aprendizajes y herramientas entre territorios insulares.

Las prioridades identificadas durante las distintas fases del proceso — movilidad humana, ciudadanía global, sostenibilidad, participación comunitaria o cooperación con África Occidental— forman parte de retos compartidos por distintas realidades insulares y abren oportunidades para el trabajo conjunto desde una perspectiva colaborativa y descentralizada.

Desde este enfoque, el marco estratégico no se plantea como un modelo cerrado o replicable de manera uniforme, sino como una experiencia de construcción colectiva que puede contribuir al diálogo, la coordinación y el fortalecimiento de redes de cooperación en Canarias, respetando siempre las particularidades sociales, institucionales y territoriales de cada isla.

La articulación interinsular se concibe, por tanto, como un proceso abierto y progresivo orientado al fortalecimiento de una cooperación canaria más conectada, participativa y alineada con los desafíos del contexto atlántico.

# SÍNTESIS Y CIERRE ESTRATÉGICO

## 12. SÍNTESIS Y CIERRE ESTRATÉGICO

El proceso participativo desarrollado para la construcción del Marco Estratégico de Cooperación Internacional al Desarrollo desde Gran Canaria ha permitido generar una visión compartida sobre el papel de Canarias en la cooperación internacional y consolidar una propuesta estratégica basada en la justicia global, la sostenibilidad, la participación democrática y la corresponsabilidad.

Las aportaciones recogidas evidencian la existencia de una voluntad colectiva clara de avanzar hacia una cooperación más articulada, transformadora y territorialmente arraigada, capaz de dar respuesta a los desafíos globales desde las singularidades del archipiélago. En este sentido, la articulación entre administraciones públicas, ONGD, ciudadanía y comunidades se configura como uno de los principales activos para consolidar un modelo de cooperación con identidad propia, conectado con África Occidental, América Latina y el contexto atlántico.

El presente Marco Estratégico no constituye un punto final, sino el inicio de un proceso continuo de construcción colectiva, aprendizaje compartido y fortalecimiento institucional. Su principal aportación reside en la capacidad de conectar la cooperación internacional con la vida comunitaria de los territorios insulares, reforzando el tejido social, la participación ciudadana y la corresponsabilidad democrática.

Desde esta perspectiva, Canarias se proyecta como un territorio con capacidad para contribuir activamente a la justicia global mediante una cooperación internacional construida desde la proximidad, la diversidad cultural y el fortalecimiento comunitario. El marco consolida así una visión de cooperación feminista, participativa, transformadora, descentralizada y basada en derechos humanos, vinculada a la ciudadanía global y orientada a generar impactos tanto locales como internacionales.



## **UNA VISIÓN COMPARTIDA PARA LA COOPERACIÓN DESDE CANARIAS.**

**Construida colectivamente por ciudadanía,  
entidades sociales e instituciones para  
impulsar una cooperación más participativa,  
feminista y transformadora.**

## INFORMACIÓN DE FINANCIACIÓN Y AUTORÍA

Este documento, titulado «Estrategia Ciudadana de Cooperación Internacional y Solidaridad en la isla de Gran Canaria», ha sido elaborado de manera participativa por la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias (CONGDCA).

La ejecución, diseño y proceso participativo de este marco estratégico han sido posibles gracias a la financiación y el respaldo institucional del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, a través de la convocatoria pública de subvenciones del Área de Participación Ciudadana.

Los contenidos, opiniones y análisis expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y del tejido social participante en las mesas técnicas, y no reflejan necesariamente la posición oficial del Cabildo de Gran Canaria.

## CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y LICENCIA DE USO

© Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias (CONGDCA), 2026. Todos los derechos reservados.

De acuerdo con el espíritu de transparencia, construcción colectiva y fomento del conocimiento abierto que rige la cooperación internacional y las políticas de participación ciudadana, este documento se publica bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0).

Usted es libre de:

- Compartir: Copiar, descargar y redistribuir el material en cualquier soporte o formato.
- Adaptar: Remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, siempre que sea de carácter no comercial.

Bajo las siguientes condiciones:

- Atribución (BY): Debe reconocer adecuadamente la autoría de la CONGDCA, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que las entidades firmantes apoyan el uso que usted hace.
- No Comercial (NC): No puede utilizar este material, ni las obras derivadas de este, para fines comerciales o lucrativos de ningún tipo.
- Compartir Igual (SA): Si remezcla, transforma o crea a partir de este material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia original (CC BY-NC-SA 4.0).

Cualquier uso que exceda los límites de esta licencia requerirá la autorización previa, expresa y por escrito de la CONGDCA.



Impulsado por la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias (CONGDCA) y financiado por el Excmo. Cabildo de Gran Canaria (Área de Participación Ciudadana)



Impulsado por la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de Canarias (CONGDCA) y financiado por el Excmo. Cabildo de Gran Canaria (Área de Participación Ciudadana)

# COOPERACIÓN

CONSTRUYENDO  
UNA ESTRATEGIA INSULAR DE

Este redactado ha sido diseñado bajo la normativa aplicable en 2026 para subvenciones públicas del Cabildo de Gran Canaria, la Ley 2/2023 General de Cooperación, y el marco legal de propiedad intelectual, garantizando que el documento quede protegido como un bien público de libre acceso (acorde a los principios de la cooperación descentralizada).